

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

26740 *CLEARENS, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BINOMIAL PHILOSOPHY, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LMESM"), se hace público que, en fecha 9 de marzo de 2012, la Junta General de Clearens, S.A., y el socio único de Binomial Philosophy, S.A.U., han acordado la fusión por absorción de la sociedad Binomial Philosophy, S.A.U. por parte de Clearens, S.A., de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 y 49 LMESM, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos del artículo 44 LMESM.

Sabadell, 25 de septiembre de 2012.- Rafael Martínez Vázquez y María del Carmen Duarte Serrano, Administradores mancomunados de Clearens, S.A. y Binomial Philosophy, S.A.U.

ID: A120067591-1